

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 008/ 2012

En Pozo Almonte, a 12 días del mes de Marzo del 2012 , siendo las 09.10 horas en la sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar comienzo a la Sesión Ordinaria N° 008 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo Municipal, don AUGUSTO SMITH MARIN, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, SRA. VERÓNICA AGUIRRE AGUIRRE, , , SR. GERMAN CHOQUE GARCIA, SR. ABRAHAM DIAZ , SRA. IRMA VERA GUZMAN, SRA. AMANDA ROCO ALVARADO, SR. EDUARDO MAMANI MAMANI. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte , don GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ.

TABLA ORDINARIA Nro. 008/12.-

- Aprobación de :
 - Acta Ordinaria Nro. 004 /12 de fecha 27 de Febrero de 2012.-
 - Acta Ordinaria Nro. 005/12 de fecha 28 de Febrero de 2012.-
- Acta Ordinaria Nro. 006/12 de fecha 28 de Febrero de 2012.-
- Exposición Sres. Abogados de la I. Municipalidad de Pozo Almonte.
- Puntos Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith Marín, inicia la presente Sesión Ordinaria y dá a conocer los Puntos a tratar y que se han indicado anteriormente. A continuación se consulta a los integrantes del Honorable Concejo si existen observaciones a las actas , Nros. 004/12 de fecha 27.02.2011 ; Nro. 005/12 del 28.02.2012 y 006/2012 de fecha 28.02.2012 respectivamente. de las cuales se ha solicitado su aprobación. Al respecto se responde por la totalidad de sus integrantes, que no hay observaciones. En consecuencia se aprueban dichas Actas.

Informa que en la Sesión del día 19.03.2012 expondrán personal de SOLAR CHILE sobre un proyecto de planta de paneles fotovoltaicos a instalarse en terrenos cercanos a la localidad de La Tirana.

A continuación solicita la presencia del Sr. Nilo Olivares quien expone sobre el contrato de Comodato a suscribir con Fundación Niños en la Huella para la administración y operación de los jardines infantiles "Pequeños Pozitos" ubicado en calle Avda. La Paz con salitrera Coruña y Jardín Infantil INTIPHAXSI (Sol y Luna) ubicado en Pasaje M. Ruminot de la Villa 2.000 ,ambos de la localidad de Pozo Almonte.

En la elaboración del contrato de comodato se establecen algunas causales a considerar por efecto si sucediera una mala administración o para efectos de los costos y financiamiento en la mantención de los recintos. Consulta por la Unidad Técnica, representante de la I. Municipalidad de Pozo Almonte a asignar como contraparte técnica y se sugiere que sea la Secretaría Municipal, que por sus funciones y dado que tiene a cargo la situación contractual de los bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Pozo Almonte, es la más idónea.. Se establece que los gastos de mantención y conservación serán de cargo de Fundación Niños en la Huella. No presenta el texto definitivo dado que tiene que efectuar algunas consultas y solicitar algunas aclaraciones a la JUNJI.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani expresa que los terrenos pueden estar exento de pagos de impuestos, el inmueble es de la JUNJI y finalmente la administración recaerá en la Fundación Niños en la Huella, comenta que no está nada claro y los niños van a llegar a las clases y los apoderados van a responsabilizar a la Municipalidad de Pozo Almonte, si no funciona oportunamente.

Siguiendo con la Sesión el Sr. Presidente del Concejo solicita y somete a votación Acuerdo de Concejo para aprobar el contrato de comodato de los terrenos donde se establecieron los jardines infantiles " El Salitre " actualmente denominado" Pequeños Pozitos " ubicado en calle Avda. La Paz con Salitrera Coruña, población El Salitre IV Comuna de Pozo Almonte y, el Jardín Infantil "Villa 2.000" actualmente denominado "Sol y Luna" (INTIPHAXSI) ubicado en pasaje Manuel Ruminot s/n Población Villa 2.000, también perteneciente a la Comuna de Pozo Almonte, a favor de la fundación Niños en la Huella (Menores en la calle) durante el plazo de 10 años contados desde la suscripción del Contrato y mientras conserve la calidad de administradora de dichos jardines infantiles, reconocido por la Junta nacional de Jardines Infantiles.

NOMBRES	VOTACION por parte del Concejo Municipal de aprobar el contrato de comodato de los terrenos donde se establecieron los jardines infantiles " El Salitre " actualmente denominado" Pequeños Pozitos " ubicado en calle Avda. La Paz con Salitrera Coruña, población El Salitre IV Comuna de Pozo Almonte y, el Jardín Infantil "Villa 2.000" actualmente denominado "Sol y Luna" (INTIPHAXSI) ubicado en pasaje Manuel Ruminot s/n Población Villa 2.000, también perteneciente a la Comuna de Pozo Almonte, a favor de la fundación Niños en la Huella (Menores en la calle) durante el plazo de 10 años contados desde la suscripción del Contrato y mientras conserve la calidad de administradora de dichos jardines infantiles, reconocido por la Junta nacional de Jardines Infantiles
---------	--

VERONICA AGUIRRE AGUIRRE	SI
EDUARDO MAMANI MAMANI	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
AMANDA ROCO ALVARADO	SI
IRMA VERA GUZMAN	SI
ABRAHAM DIAZ	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar Contrato de Ccomodato de los terrenos donde se establecieron los jardines infantiles " El Salitre " actualmente denominado " Pequeños Pozitos " ubicado en calle Avda. La Paz con Salitrera Coruña, población El Salitre IV Comuna de Pozo Almonte y, el Jardín Infantil "Villa 2.000" actualmente denominado "Sol y Luna" (INTIPHAXSI) ubicado en pasaje Manuel Ruminot s/n Población Villa 2.000, también perteneciente a la Comuna de Pozo Almonte, a favor de la fundación Niños en la Huella (Menores en la calle) durante el plazo de 10 años contados desde la suscripción del Contrato y mientras conserve la calidad de administradora de dichos jardines infantiles, reconocido por la Junta nacional de Jardines Infantiles.

El referido Acuerdo de Concejo se funda en las atribuciones establecidas en el Art.65 Letra E de la Ley Organica Constitucional de Municipalidades Nro. 18.695.-

PUNTOS VARIOS.-

A continuación el Sr. Presidente del Concejo Municipal de Pozo Almonte Dn. Augusto Smith Marin solicita a los Sres. Concejales que expongan sus inquietudes, consultas inherentes a la gestión del Municipio de Pozo Almonte.

La Sra. Concejala Dña Amanda Roco A. consulta con respecto a la reubicación de la reja del Mercado, dado que esta fué corrida de lugar, percibe que hay un desorden en el funcionamiento de los comerciantes. Hay que darles solución.

Se responde que en una próxima Sesión se invitará a la jefa de Rentas Municipales para que explique sobre el funcionamiento del Mercado.

Consulta sobre el Proyecto de la Multicancha de la Población Santa Ana y el retraso que manifiesta su ejecución con respecto a las otras multicanchas ,en las cuales se encuentran desarrollándose obras.

Se responde que dado que el proyecto original no consideraba cubierta ni camarines y solamente cierre perimetral y multicancha y a petición de algunos concejeros regionales se acordó que debía de proveerse de similar solución. Para ello, la SERPLAC debía reevaluar el proyecto original, para aprobar su modificación. En este intertanto se llamó a Propuesta Publica en Diciembre considerando todas las instalaciones y se remitió los antecedentes para su aprobación por parte de la Sra. Intendente Regional de Tarapaca. Se está la espera de respuesta de la proposición de adjudicación, previa recomendación de la reevaluación. Se pretende además considerar la cubierta para la multicancha de la Villa Millenium y Loteo Andino.

El Sr. Concejala Dn. German Choque en relación al Camping de La Tirana solicita que se le muestre el documento de compra venta de dicho recinto, especialmente para verificar si se establece la cantidad de litros por segundo de agua que se cuenta por aprovechamiento de ello.

Consulta por la situación del Cuartel de Bomberos de Pozo Almonte y el deterioro que muestra.

Se responde por parte del Sr. Alcalde de la Comuna que la Directiva de los Bomberos de Pozo Almonte anteriormente había sostenido que las reparaciones del cuartel serían efectuadas por la propia institución mediante un proyecto a postular al FNDR. La elaboración de los antecedentes sería de su cargo. Al parecer nada de ello ha funcionado ,por diversas razones. Existe la voluntad del Municipio de apoyarlos sí ello es requerido por los Bomberos de Pozo Almonte.

Consulta por un transformador de energía eléctrica ubicado en el sector Santa Rosa, que tiene poco voltaje y se pregunta por su administración.

Se responde que ello es responsabilidad de ELIQSA.

La Sra. Concejal Dña. Amanda Roco A. manifiesta que la iluminación de la población Santos Ossa se encuentra deficitaria algunas noches se encuentra apagado el alumbrado público.

El Sr. Alcalde de la Comuna de Pozo Almonte responde que en algunos casos es producto que algunas personas bajan los automáticos, produciendo los apagones, no obstante ha instruccinado al personal a cargo de la mantención del alumbrado publico ,su reparación.

El Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani manifiesta que son continuos los apagones que se producen en algunos sectores de Pozo Almonte, lo que muestra una mala mantención.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte reitera que ello es producido porque bajan los interruptores de alumbrado publico.

Agrega el Sr. Concejal Dn. Eduardo Mamani, la existencia de un árbol en pasaje continuo o ubicado paralelo a las instalaciones de Aguas del Altiplano. Esta especie arbórea se encuentra en medio de la calzada del pasaje y es necesario que sea retirado.

Se explica por parte de la Concejal Dña. Verónica Aguirre que hay una carta del Sr. Emmanuel Tebes Presidente del Centro Social y Cultural Universitarios de Tarapaca que solicita una respuesta positiva a una inquietud de aumentar los aportes de subvención que se entregan a este Centro.

El Sr. Presidente del Concejo Dn. Augusto Smith M. responde que no se ha recibido oficialmente dicho documento

La Sr. Concejal Dña Irma Vera G. explica que iba a asistir a esta sesión de Concejo Municipal el nuevo diacono sacerdote Dn. Walter Sanchez. A la vez expresa las posibilidades de participar y trabajar en el Censo.

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte responde que el Censo ahora vá a durar 3 meses, no se realizará solamente un día Domingo. En consecuencia las visitas a las viviendas, la aplicación de las consultas ,las respuestas serán mas precisas y en consecuencia será más verídica. Comenzará a realizarse durante el mes de Abril de 2012.

La Sra. Concejal Dña. Irma Vera G. solicita que se insista en el riego de las calles de la Tirana, dado que hay mucho polvo en suspensión producto de los trabajos de construcción del Alcantarillado de La Tirana. Además es importante contar con este servicio especialmente previo a la celebración de la semana santa.

Agrega además su inquietud por el pago de las jubilaciones que se efectúa a los adultos mayores en La Tirana y por las condiciones de atención a dichos pobladores .

El Sr. Alcalde de Pozo Almonte responde que la Junta de vecinos es la encargada de proporcionar un espacio para el cumplimiento de esta actividad. No obstante el próximo día Jueves tiene una reunión con la Directora del IPS , ocasión en que le planteará esta situación.

El Sr. Concejal Dn. Abraham Díaz no tiene Puntos Varios.

La Sra. Concejal Dña. Veronica Aguirre A. explica que se acercaron a su persona algunos pobladores manifestándole la preocupación por el funcionamiento de la Vulcanización del Flaco de propiedad de Orlando Gonzalez Devia, ubicada en calle Comercio al llegar a calle Arica. Considera que es peligroso su funcionamiento en dicho sector, y por el estacionamiento de vehículos de carga mayor. Se debería fiscalizar que se cumplan con las exigencias para su funcionamiento y sí tiene permiso para trabajar. Hay que mejorar el sector.

Agrega la Sra. Concejal Dña. Veronica Aguirre A. que en una calle al costado del Mercado ,calle Nebraska se instalan personas y comerciantes que venden pescado. Y vierten los desechos en la vía publica. Los olores llegan hasta la población Las Dunas. Al parecer queda líquido en el suelo, que se seca y luego emana olores pestilentes.

Consulta hasta que curso se contratan ayudantes en los colegios.

El Sr. Alcalde de la Comuna responde que durante el mes de Abril serán recontratados las ayudantías que se realizaban en los colegios.

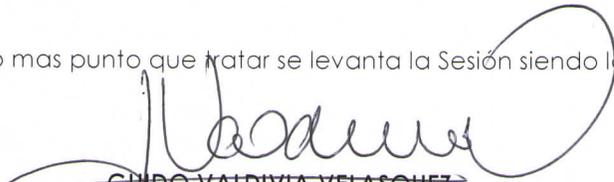
Agrega la Sra. Concejal Dña Veronica Aguirre A. que al parecer no hay respuesta positiva o posibilidades a lo planteado en la carta del Sr. Emmanuel Tebes.

Se responde que ya se dio respuesta anteriormente.

Finalmente consulta por sí se ha autorizado regalar las rejas, específicamente de la Multicancha de la población Pintados

Se responde por parte del Sr. Presidente del Concejo Municipal Dn. Augusto Smith M. que no se tiene conocimiento de alguna autorización entregada o solicitud efectuada.

No habiendo mas punto que tratar se levanta la Sesión siendo las 11.45 horas


GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE